



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
AMBIENTE

**Resolución No. 4013**

*Por la cual se confiere una comisión de servicios a unos funcionarios*

### **LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA**

En ejercicio de las facultades conferidas mediante Decreto Distrital No. 109 de 2009

#### **CONSIDERANDO:**

Que mediante memorando No. 2010IE11887 de fecha 6 de mayo de 2010, el Doctor Edgar Fernando Erazo Camacho, Director de Control Ambiental de la Secretaría, informa que los funcionarios **LIGIA SOFIA LOPEZ AYALA**, Profesional Especializado Código 222 Grado 20 adscrita a la Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo, identificada con la cédula de ciudadanía No. 26.257.933, y el Doctor **OCTAVIO AUGUSTO REYES AVILA**, Subdirector del Recurso Hídrico y del Suelo, Código 068 Grado 04, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.447.023, informa que, previo aval del doctor **JUAN ANTONIO NIETO ESCALANTE** Secretario Distrital de Ambiente, se desplazarán a las ciudades de Medellín los días del 21 al 23 de mayo de 2010; 17 al 19 de Septiembre de 2010; y Cali los días 13 al 18 de julio de 2010 y 15 al 17 de octubre de 2010 respectivamente, con el fin de participar en el Diplomado en Hidrogeología programado por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial – MAVDT, en el marco de la Mesa Regional de Aguas Subterráneas.

Que la Secretaría Distrital de Ambiente suministrará a los comisionados viáticos y pasajes aéreos con cargo al rubro presupuestal Viáticos y Gastos de Viaje, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2515 del 12 de mayo de 2010, del presupuesto de la actual vigencia.

Que en merito de lo expuesto,

#### **RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.** Conferir comisión de servicios por días del 21 al 23 de mayo de 2010; 17 al 19 de Septiembre de 2010; 13 al 18 de julio de 2010 y 15 al 17 de octubre de 2010 respectivamente a los funcionarios **LIGIA SOFIA LOPEZ AYALA**, Profesional Especializado Código 222 Grado 20 adscrita a la Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo, identificada con la cédula de ciudadanía No. 26.257.933, y al Doctor **OCTAVIO AUGUSTO REYES AVILA**, Subdirector del Recurso Hídrico y del Suelo, Código 068 Grado 04, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.447.023, para desplazarse a las ciudades de Medellín los días del 21 al 23 de

126PA01-PR08-M-A3-V3.0





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
AMBIENTE

**Resolución No.** 4013

*Por la cual se confiere una comisión de servicios a unos funcionarios*

mayo de 2010; 17 al 19 de Septiembre de 2010; y Cali los días 13 al 18 de julio de 2010 y 15 al 17 de octubre de 2010 respectivamente, con el fin de participar en el Diplomado en Hidrogeología programado por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial – MAVDT, en el marco de la Mesa Regional de Aguas Subterráneas.

**ARTICULO SEGUNDO:** Reconocer viáticos a los comisionados, así:

**OCTAVIO AUGUSTO REYES AVILA** 60% de la tarifa máxima establecida en el Decreto 733 de 2009, para los días 21 a 22 de mayo, 17 al 18 de septiembre, 13 a 17 de julio y 15 a 16 de octubre de 2010.

30% de la tarifa máxima establecida en el Decreto 733 de 2009, para los días 23 de mayo, 19 de septiembre, 18 de julio y 17 de octubre de 2010.

**LIGIA SOFIA LOPEZ AYALA** 70% de la tarifa máxima establecida en el Decreto 733 de 2009, para los días 21 a 22 de mayo, 17 al 18 de septiembre, 13 a 17 de julio y 15 a 16 de octubre de 2010.

35% de la tarifa máxima establecida en el Decreto 733 de 2009, para los días 23 de mayo, 19 de septiembre, 18 de julio y 17 de octubre de 2010.

**ARTÍCULO TERCERO** Los viáticos y gastos de viaje que genere esta comisión serán sufragados con cargo al rubro presupuestal Viáticos y Gastos de Viaje de la Secretaría Distrital de Ambiente, según certificado de disponibilidad presupuestal No. 2515 del 12 de mayo de 2010, por la suma de TRES MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$3.084.059.00), así:

OCTAVIO AUGUSTO REYES AVILA, con C.C. No. 26.257.933 \$1.573.104.00

LIGIA SOFIA LOPEZ AYALA, con C.C. No. 79.447.023 \$1.510.955.00

126PA01-PR08-M-A3-V3.0





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital  
AMBIENTE

Resolución No. 4013

*Por la cual se confiere una comisión de servicios a unos funcionarios*

**ARTÍCULO CUARTO:** Los comisionados, de conformidad con lo establecido en el artículo 81 del Decreto 1950 de 1973, deberán presentar ante el Secretario de Despacho, dentro de los ocho (8) días siguientes a la finalización de la comisión, un informe detallado sobre las actividades desplegadas en desarrollo de la misma.

**Parágrafo:** Del informe presentado deberán remitir una (1) copia a la Dirección de Gestión Corporativa para el registro correspondiente junto con el Cumplido de Comisión respectivo.

**ARTÍCULO QUINTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá, a los 12 MAY 2010

**MATILDE NIETO CONTRERAS**  
Directora de Gestión Corporativa

Proyectó: Lucero Prieto B.

126PA01-PR08-M-A3-V3.0

